



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 24

México, D.F., a 8 de junio de 2014

Inicia INEE estrategia de supervisión de ingreso al Servicio Profesional Docente 2014-2015 en los estados

- **Firman INEE y Gobierno de Baja California Sur convenio para supervisar el proceso de Ingreso al Servicio Profesional docente en la entidad**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Gobierno del Estado de Baja California Sur firmaron el convenio de colaboración que permite unir esfuerzos, conocimiento y experiencias para asegurar la debida aplicación de los lineamientos de evaluación expedidos por el INEE. Lo anterior con motivo de la puesta en marcha de la estrategia general para supervisar el proceso de ingreso al Servicio Profesional Docente 2014-2015 en los estados, misma que se desarrollará durante las próximas semanas.

La firma del Convenio – primero que se establece con un estado de la República- fue firmado por la Consejera del INEE, Doctora Teresa Bracho González, y por el Gobernador del estado de Baja California Sur, Licenciado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, en el palacio de gobierno de esa entidad.

Al hacer uso de la palabra, la Consejera del INEE, Doctora Teresa Bracho González informó que la estrategia tiene como finalidad garantizar la transparencia, legalidad, rigor y credibilidad del concurso de ingreso al Servicio Profesional Docente. En este sentido, el INEE ha publicado la Convocatoria a través de la cual invita a organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y de padres de familia, así como a universidades públicas a participar con el carácter de observador en el proceso de evaluación.

Por su parte, el Gobernador del Estado de Baja California Sur Licenciado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, destacó la importancia de la tarea emprendida por el INEE y dio a conocer que su gobierno establecerá los mecanismos que hagan posible que el proceso se dé en un marco de legalidad.

En el Convenio de Colaboración también se contempla que ambas instancias proporcionen información para la optimización y supervisión de las evaluaciones, así como para alimentar el Sistema de Información de Resultados Educativos que definirá el INEE; promuevan proyectos conjuntos para fomentar la cultura de la evaluación, y el uso y difusión de sus resultados para que contribuyan al mejoramiento y enriquecimiento de las funciones que desarrolla cada institución.

Finalmente, cabe destacar que la estrategia de supervisión del INEE en los procesos de ingreso al Servicio Profesional Docente en los estados se complementará con observadores internacionales del IPE-UNESCO.